

ACUERDO N° 138

RECOLETA, 03 DICIEMBRE 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Director de Dideco Sr. Felipe Barria Hamame; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE RECTIFICAR EL ACUERDO N° 129 DE 19 NOVIEMBRE DEL 2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 3327 DE 28 NOVIEMBRE DEL 2013, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPONENTE : CECILIA INOSTROZA; TOTAL JUGUETES 6.272 MONTO TOTAL \$6.735.693.-

PROPONENTE : IMPORTACIONES MAYA LTDA TOTAL JUGUETES 16.728.- MONTO TOTAL \$17.557.374.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

ABSTENCION :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Dideco
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL